

Tunja, 08 de Junio del 2021

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante oficio del 31 de mayo del 2021, de la Secretaría General, Subdirección de Seguridad y Salud en el Trabajo; y una vez revisada la Planta de Personal se verifica que el personal no es suficiente para atender las necesidades del proyecto: **"APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."** planteado en el oficio a saber:

PERFIL	CANTIDAD
Químico Profesional	1

Se expide a Solicitud, de la Secretaría General, Subdirección de Seguridad y Salud en el Trabajo.



JENNYFHER MILENA LASPRILLA BECERRA
Directora General de Talento Humano

YESIDHHUERTASV

Proyectó: Yesid Huertas.